

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERIA DE EDUCACION, JUVENTUD Y DEPORTES

Dirección General de Juventud y Deportes

391. RECTIFICACIÓN DE ERROR MATERIA DE ANUNCIO PUBLICADO EN EL BOME Nº 5642 DE FECHA 12 DE ABRIL DE 2019, RELATIVO A LA RESOLUCIÓN PROVISIONAL DE LA CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES INSTITUCIONALES POR PROCEDIMIENTO DE CONCURRENCIA COMPETITIVA PARA ENTIDADES DEPORTIVAS IMPLANTADAS EN MELILLA PARA LA ORGANIZACIÓN DE EVENTOS DEPORTIVOS, EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA, PARA EL EJERCICIO 2019.

Diligencia para hacer constar que en el BOME núm. 5642, de fecha 12 de Abril de 2019, pagina 1233 anuncio núm. 370, referente a "PROPUESTA DE RESOLUCIÓN PROVISIONAL DE LA CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES INSTITUCIONALES POR PROCEDIMIENTO DE CONCURRENCIA COMPETITIVA PARA ENTIDADES DEPORTIVAS IMPLANTADAS EN MELILLA PARA LA ORGANIZACIÓN DE EVENTOS DEPORTIVOS, EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA, PARA EL EJERCICIO 2019", se ha detectado un error material, consistente en.

PÁGINA.- 1233

DEBE DECIR: De acuerdo con el Apartado Sexto (6), la Propuesta de Resolución formulada por la instrucción, a la vista del dictamen emitido por el órgano colegiado, se notificará a los interesados mediante su publicación en el Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Melilla, concediéndose un plazo de diez (10) hábiles para presentar alegaciones.

Melilla 15 de abril de 2019,
El Operador Administrativo de Juventud y Deportes,
Gerardo Estruch Casals